

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de febrero de 2018

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

**Ref.: Perfeccionamiento de Contrato de Concesión  
sobre Tierras en Mercado Central**

De nuestra consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Asuntos con el Mercado de Plaza Logística S.R.L. (la "Sociedad"), a efectos de informarles que en el día de la fecha la Sociedad ha firmado un contrato de concesión de obra con la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (el "Contrato de Concesión") en virtud del cual la Sociedad adquirió un derecho de concesión sobre una porción de tierra de propiedad de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires con una superficie total de 87.135 metros cuadrados y por un plazo de treinta años contados a partir del día de la fecha y con el fin de construir y desarrollar en el mismo un centro de distribución logística con espacios de depósito triple A.

El Contrato de Concesión contempla asimismo ciertas opciones de la Sociedad para incorporar porciones adicionales del inmueble a la concesión con una superficie de 58.048 y 66.032 metros cuadrados.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Plaza Logística S.R.L.

---

**Ramiro Molina**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**